



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

CIRCULAR No. 020

AGOSTO 11 DE 2026

PARA: Padres de familia, acudientes, estudiantes, docentes, directivos docentes, personal administrativo, personal de aseo y contratistas

DE: Rectoría

ASUNTO: Orientaciones para el desarrollo de las actividades académicas e institucionales durante los días 12, 13 y 14 de agosto de 2026

En atención a la Circular No. 337 del 11 de agosto de 2026, expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, mediante la cual se establecen las orientaciones para la jornada académica y las actividades institucionales durante el periodo de contingencia, la Institución Educativa Liceo Nacional informa a toda la comunidad educativa las medidas que se adoptarán durante los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de agosto de 2026. La Secretaría de Educación establece para el resto de esta semana el desarrollo de la jornada académica de manera virtual y otorga a cada institución la posibilidad de determinar las estrategias pedagógicas y curriculares más pertinentes, de acuerdo con sus condiciones y contexto.

En consecuencia, durante los días miércoles 12 y jueves 13 de agosto, las estudiantes desarrollarán sus actividades académicas de manera virtual y sincrónica. Los docentes, utilizarán Google Meet o la herramienta de conectividad que consideren más adecuada para el desarrollo de sus clases. Los respectivos enlaces de conexión serán compartidos oportunamente a través de los grupos de WhatsApp de padres de familia o de estudiantes, de manera que las niñas puedan acceder a las diferentes clases y mantener la continuidad de su proceso académico.

Cada docente será responsable de comunicar a sus estudiantes los enlaces, de acuerdo a los horarios de estos días, en sus respectivas jornadas, brindarán orientaciones y desarrollarán las actividades correspondientes a sus respectivas asignaturas. Durante estas dos jornadas se dará inicio a las actividades académicas correspondientes al tercer período, procurando mantener la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las actividades de sustentación de los Planes de Apoyo quedan suspendidas durante los días 12 y 13 de agosto. Estas serán retomadas a partir del martes 18 de agosto, de acuerdo con la nueva programación y las orientaciones que serán comunicadas oportunamente a los docentes, las estudiantes y sus familias.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

El día viernes 14 de agosto no se desarrollarán clases sincrónicas, teniendo en cuenta que se llevará a cabo la segunda jornada deportiva de los Juegos del Magisterio 2026. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal, esta jornada se desarrollará conforme a la programación establecida. Por lo anterior, la normalidad académica presencial y la asistencia de las estudiantes a la institución se retomarán a partir del martes 18 de agosto de 2026, conforme a las orientaciones que se encuentren vigentes para ese momento.

De igual manera, durante los días 12, 13 y 14 de agosto no se desarrollarán las actividades del Club Deportivo, teniendo en cuenta las medidas adoptadas durante este periodo de contingencia. Las actividades deportivas extracurriculares se retomarán una vez se restablezca la presencialidad de las estudiantes y de acuerdo con las orientaciones que sean comunicadas oportunamente.

Los directivos docentes realizarán el acompañamiento y seguimiento a los procesos pedagógicos que se desarrollen durante estas jornadas, así como las demás actividades propias de sus funciones. Su labor estará orientada a garantizar la adecuada articulación de las actividades académicas virtuales y el seguimiento a las estudiantes y docentes.

La docente orientadora y la docente de apoyo continuarán desarrollando los procesos de acompañamiento que vienen adelantando con las estudiantes, brindando atención de manera remota. Para ello, podrán realizar reuniones virtuales a través de Meet o mediante cualquier otro medio de comunicación que resulte pertinente, garantizando la continuidad de los procesos que se venían desarrollando presencialmente.

El personal administrativo deberá presentarse de manera presencial en la institución durante estos días y cumplirá su jornada laboral en jornada continua de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. Durante este periodo no habrá atención presencial al público.

El personal de aseo vinculado mediante empresa privada deberá presentarse en la institución y cumplir con su jornada y labores habituales, de acuerdo con los horarios establecidos para la prestación del servicio. De igual manera, los contratistas deberán presentarse y desarrollar normalmente las actividades correspondientes a las obligaciones establecidas en sus respectivos contratos.

En relación con las condiciones de infraestructura, es importante informar a las familias que, durante la mañana del 11 de agosto, la institución recibió nuevamente otra visita de revisión, esta vez por parte de la ingeniera Sharon



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

Guzmán, profesional especialista en patología de la construcción, enviada en el marco del acompañamiento de la Secretaría de Educación y con el apoyo de la Sociedad de Ingenieros. La profesional realizó una nueva revisión de las instalaciones y de las situaciones que habían sido previamente identificadas. Como resultado de esta valoración, se informó que actualmente las instalaciones de la Institución Educativa Liceo Nacional no presentan daños estructurales que representen un riesgo para el desarrollo de las actividades institucionales. Esta valoración constituye un elemento importante dentro del proceso de verificación de las condiciones de seguridad de la institución.

No obstante, la Institución Educativa se acoge a las orientaciones impartidas por la Secretaría de Educación Municipal y mantendrá las medidas preventivas adoptadas durante este periodo, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de las estudiantes y de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Una vez la Institución Educativa reciba oficialmente el informe técnico de la revisión realizada por la ingeniera Sharon Guzmán, este será compartido a través de los medios de comunicación institucionales, con el propósito de brindar información clara y oportuna sobre las condiciones de infraestructura de nuestra sede.

La Institución Educativa Liceo Nacional continuará atenta a las nuevas orientaciones que sean impartidas por la Secretaría de Educación Municipal y comunicará oportunamente cualquier modificación que pueda presentarse frente al desarrollo de las actividades académicas e institucionales.

Agradecemos especialmente a nuestros docentes, estudiantes, padres de familia, directivos docentes, personal administrativo, personal de aseo y contratistas su comprensión, disposición y compromiso durante esta situación. La flexibilidad y el trabajo articulado de todos son fundamentales para garantizar la continuidad del servicio educativo, sin dejar de lado la prioridad institucional: proteger la vida, la integridad y el bienestar de nuestras estudiantes y de toda la comunidad educativa.

Atentamente;

NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LOPEZ
Rectora